



15 OCT 2019

DECRETO EXENTO N° 2.960 OFICINA DE PARTES
RETIRO 16 OCT. 2019
VISTOS:

- 1.- El Dto. Exento N° 3.930 de fecha 23 de diciembre del 2018, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro para el año 2019.-
- 2.- Convenio con INDAP, aprobado por Decreto Exento N° 1749 de fecha 3 de junio del 2019.-
- 3.- Artículo 10 n° 7 letra J del reglamento de compras públicas.
- 4.- Decreto exento N° 2172 del 01/06/2017, que delega de modo general y permanentes las atribuciones y funciones específicas Alcaldía que señalan a saber en el Directivo grado 8° E.M.S. Administrador Municipal.
- 5.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida por D.F.L. N° 2-19.602.

DECRETO:

1.- **APRUÉBESE**, la actividad Servicio de "Taller Teórico sobre Crianza de aves de corral" a efectuarse el viernes 18 de octubre en el sector de Piguchén comuna de Retiro a partir de las 9:30 a 13:30 hrs.

2.- **CONTRÁTESE**, al proveedor que se individualiza para realizar "Taller Teórico sobre crianza de aves de corral" el día 18 de octubre del año en curso, por considerarse indispensable para el éxito de la actividad, además de contar con la experiencia necesaria, con movilización propia y su calidad de servicio están acordes con las características de esta actividad.

- Víctor Manuel Fuentes Rivera (Médico Veterinario)
- RUT: 6.650.158-2

3.- **EFFECTÚESE**, la contratación a través del portal Chile compra vía trato directo por un monto total de \$300.000.- (trescientos mil pesos) Con Boleta de honorario, por concepto de "Taller Teórico sobre crianza de aves de corral", para 50 usuarios de Prodesal.

4.- **IMPÚTESE**, el gasto con cargo a la cuenta N° 24-01-007-004-004. Programa de Desarrollo Local.

ANÓTESE COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



Claudia Parada Franco

CLAUDIA PARADA FRANCO
JEFE (S) DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



Cesar Larranaga Gutierrez

CESAR LARRANAGA GUTIÉRREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Samuel Mella Herrera

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPARTAMENTOS DE FINANZAS
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA



Gerardo Bayer Torres

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

CLG/SMH/GBT/CPF/lsh

- Alcaldía.
- Depto. Adm. Y Finanzas.
- Depto. De Adquisiciones.
- Archivo Depto. Desarrollo Comunitario.
- Unidad de control.
- Prodesal.

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO
16 OCT 2019
OFICINA DE PARTES